Dio noticia el lic.do Ximenez del ensayo de
la cerrada que se le avia cometido en el camil
do pasado y procedio de una fanega de arro
nas y tres libras y visto que por el ensayo
no sale el costo de lo que esta a esta villa or
denaron que se venda a tres Bre en grano
Sobrevinieron el lic.do don Ro de mora y
diego marin con nefero Regidores desta vi.a
Dio noticia por el mayordomo de moza que le ym
bia a pedir lucas suares a esta villa tres años
de salario y cometiose el verlo a el lic.do Ximenez
diputado deste presente mes

Que porque no an acudido todo el ayuntam.to a nom
brar listeros mandaron que para mañana a las
nueve se junten a este efecto a la perecimiento
que no lo haciendo los que siendo citados no
acudieren les pare el mismo perjuicio que
si estuvieran presentes y que el presente las
haga y se citaron los presentes por mi el pre
sente de que doy fee

Ordenaron que se hagan procesiones y rogativas
por la falta de la salud y de las aguas que los pa
nes muestran sed y que el lic.do Ximenez lo
comunique con el vicario y que se digan nue
ve misas y hagan nueve procesiones que
empiecen desde el pueblo a hazerse

Sobrevino miguel de la mar regidor desta vi.a
a quien cite en forma
que pidan para las misas miguel de la mar
y diego marin

Lic.do Quintana — Diego de la serna — Lic.do P. Ximenez
Nogueras

Ximenez — Antonio Lazaro

En la sala del ayuntamiento de la villa de
caravaca a veynte y siete dias del mes de março de mill y
seiscientos y siete años la justicia y regimiento della se junta
ron para tratar y conferir las cosas tocantes al
servicio de dios y de su mag.d y bien desta republica
conviene a saber

el lic.do quintana governador	Pedro de mata
gines de la serna	don Ro de mora
martin fern.z de Robles	don diego melgarejo
don fran.co muñoz	miguel de la mar
don juan muñoz	Joan Marin Ximenez
	diego marin con nefero